

**ANEXO A LA PROGRAMACION DEL
DEPARTAMENTO DE ARTES
PLÁSTICAS**

Mayo de 2020

IES Pío del Río Hortega

PORTILLO

VALLADOLID

La situación debida a la declaración del estado de alarma a mediados del pasado mes de marzo, y la necesaria adaptación de nuestra actividad docente a las nuevas circunstancias requieren la adaptación de nuestra programación didáctica para recoger con la mayor claridad y concisión posible las modificaciones obligadas. Se ha hecho énfasis en especial en lo referido a criterios de evaluación y calificación, por ser el punto potencialmente más conflictivo.

Determinación de contenidos esenciales.

En la instrucción del 17 de abril de 2020, relativa al desarrollo del tercer trimestre y la evaluación final del curso académico 2019-2020 se establecen como referente los **contenidos que se determinen como esenciales** en las diferentes asignaturas.

Hemos optado, en el contexto de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, por referir estos contenidos, que carecían de definición en toda la normativa anterior, a los Estándares de Aprendizaje Evaluables considerados básicos. Los Estándares considerados básicos están identificados en nuestra programación, en cada una de las materias de ESO, con una (B). Creemos que representan una referencia muy adecuada a la situación, puesto que no sólo identifican los contenidos esenciales, sino que “permiten definir los resultados de aprendizaje y concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura, siendo además observables, medibles y evaluables y permitiendo graduar el rendimiento o logro alcanzado” (RD/1105/2014 artículo 2). Por otro lado, los citados estándares son tenidos especialmente en cuenta para la toma de decisiones vinculadas a la promoción y titulación, de manera que nos parecen los más adecuados en esta situación.

Por otra parte, en Bachillerato, habida cuenta de la orientación hacia la EBAU del ciclo, optaremos por considerar esenciales aquellos contenidos establecidos en las Matrices de Especificaciones de la prueba, utilizando para su evaluación los Estándares de Aprendizaje Evaluables recogidos en ella, valorados sin pretensión de Exhaustividad.

Avance o no de materia: criterios.

En general se continúa avanzando en contenidos asequibles para el alumnado y, sobre todo, cuyo componente práctico permite su desarrollo por vía telemática. En los cursos inferiores de ESO, 1º y 3º, a aquellos alumnos que manifiesten no poder seguir adecuadamente el ritmo de nuevas actividades se les aplicará, en primera instancia, una adaptación curricular no significativa y, si no resulta suficiente, se le referirá a la recuperación de los bloques de contenidos y actividades de la 1ª y 2ª evaluaciones. En cursos superiores, sin perjuicio de reforzar y recuperar contenidos

previos, se intentará adecuar el ritmo de avance a aquellos alumnos que presenten dificultades.

Metodología.

Necesariamente nos debemos adaptar a la nueva situación y a la metodología que permita la enseñanza a distancia. Para los niveles de Enseñanza Secundaria Obligatoria trabajamos utilizando como herramienta para el contacto y la entrega de tareas el correo electrónico oficial. Hemos realizado también, de modo puntual, tutorías individuales mediante videoconferencia utilizando Microsoft Teams, dentro de la plataforma oficial de la Consejería de Educación.

Nos consta que un pequeño número de alumnos no disponía de medios tecnológicos adecuados, pero a lo largo de los primeros compases del tercer trimestre se ha solventado, siquiera parcialmente, esta situación. Se opta en ESO por el medio menos complejo en términos de competencia digital del alumnado porque sabemos que hay familias para las que aplicar otras plataformas puede plantear una dificultad de acceso casi insalvable por desconocimiento.

En Bachillerato, aunque comenzamos por usar también correo electrónico, hemos pasado a usar Microsoft Teams, una plataforma muy flexible y potente que nos ha permitido plantear la enseñanza y evaluación con sus distintas herramientas.

Se están realizando actividades de tipo síncrono, mediante Teams, tales como videoconferencias de grupo completo o exámenes y tareas planteadas en un horario predefinido. Esto se está aplicando sobre todo a Bachillerato, realizándose de modo excepcional en ESO por los motivos de acceso a la tecnología antes indicados.

Debe hacerse alusión a que nuestro modo de plantear la materia, trabajando de modo muy práctico, a modo de taller, y usando de un modo muy táctil las herramientas de dibujo no tiene una trasposición fácil a la enseñanza telemática, y que hemos encontrado, posiblemente, más dificultad que otras materias con un componente más teórico. En este sentido hemos debido utilizar recursos como dibujar en papel y escanear, dibujar sobre soporte digital, crear presentaciones, utilizar imágenes de referencia, usar animaciones geométricas desarrolladas en aplicaciones locales y plataformas en línea, etcétera. En definitiva, nuestra intención ha sido recurrir a toda la panoplia de herramientas didácticas que conocíamos o podíamos concebir. Aun así, no creemos que la enseñanza telemática pueda suplir la enseñanza presencial por completo.

Criterios de evaluación y calificación. Registro de las calificaciones.

Las calificaciones de cada ejercicio y prueba de evaluación siguen registrándose a través de los cuadernos del profesor, ya que es lo que se venía utilizando durante los dos primeros trimestres. Aún así, en los cursos en los que se usa Teams, quedan registradas las calificaciones del alumnado en el propio sistema, con los propios ejercicios y los comentarios y correcciones realizados sobre los mismos.

Los ejercicios se están teniendo que recoger y calificar a partir de fotografías y scans de lo elaborado en el domicilio de los alumnos, pero, en lo esencial, continúan siendo el mismo tipo de postulado práctico planteado hasta la fecha en las distintas materias dependientes del Departamento.

Respecto a los exámenes, se ha renunciado a los de tipo más teórico, realizándose algunas pruebas de visualización e interpretación de volúmenes con tiempo predefinido, pero sin “vigilancia” telemática, es decir, sin tener a los alumnos conectados por videoconferencia, algo que plantea tanto problemas técnicos como legales.

En cuanto a ponderaciones, en ESO se han mantenido en lo indicado en la programación, pues la materia desarrollada, pese a los necesarios cambios metodológicos, viene a ser la misma.

En la Programación anual del Departamento en la ESO se estima, que hasta el 15% será atribuido a la actitud, 20% - 30% exámenes y 70% - 80% Láminas y trabajos. En el primer y segundo trimestres nos ajustamos a lo programado con carácter general (70% láminas y trabajos y 30 % el examen de procedimientos y contenidos). En el 3º se evaluará a partir de las láminas y trabajos, sin exámenes y aplicando el 15% actitud en los casos necesarios (referida especialmente, este trimestre a la formalidad en las entregas). La nota final será la media de los tres trimestres, este último se estimará solo en positivo.

Sobre la evaluación final extraordinaria de Septiembre, seguimos con lo publicado en el Programa Anual excepto si se da alguna circunstancia que impida su desarrollo normal.

En Dibujo Técnico de Bachillerato, en lo relativo a los ejercicios trabajados en el tercer trimestre, se ha aumentado la ponderación dada a los ejercicios de tipo práctico, láminas y otros, que pasa de contar un mero 25% a hacerlo el 75% de la nota en 1º y el 60% en 2º de Bachillerato. Las pruebas tipo examen que se realicen, ponderarán, por lo tanto, el 25% en 1º y el 40% en 2º. Sólo los exámenes de

recuperación de 2º de bachillerato, y solo si fuera posible su realización presencial en junio, volverían a contar un 75% de los bloques correspondientes.

En cuanto a la ponderación de los distintos bloques, en 1º de Bachillerato procede la reducción de la correspondiente al sistema diédrico, que pasará a contar sólo un 20%, quedando el resto atribuido a partes iguales (40% cada) a Dibujo Geométrico, por un lado, y perspectivas y elementos de normalización, por otro. En 2º de Bachillerato la ponderación atribuida a cada uno de los cuatro bloques en que se divide el currículo de Dibujo Técnico queda igual que en la redacción original de la programación.

La puntualidad en la entrega de los trabajos será crucial, valorándose en la calificación en los términos establecidos en la programación. También la actitud del alumno, su corrección en las comunicaciones establecidas con el profesor se tendrá en cuenta en los mismos términos.

Evaluación de Pendientes.

Se mantiene la atención por la jefa del Departamento a los alumnos con materias pendientes impartidas por el Departamento de Artes Plásticas. Se informará de los procedimientos de recuperación puntualmente tanto a los alumnos como a su tutor. No se plantearán exámenes de recuperación como tales, evaluándose las materias pendientes a partir de la carpeta de ejercicios requeridos, que se deberán enviar fotografiados por el correo electrónico oficial.

Aquellos alumnos que están matriculados de las materias correspondientes a la pendiente en el curso superior serán evaluados en función de su calificación en las dos primeras evaluaciones del curso. En el caso de que esta evaluación fuera negativa, la Jefa de Departamento les planteará la recuperación por los medios establecidos en el párrafo anterior.